

Tixpeual, Yucatán a 21 de Enero del 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

JORGE MARTIN PUCH VICTORIN

Titular de la UMAIP de Tixpeual

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en los meses de **Abril, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del 2014**, relativa al artículo 9 fracción XV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el estado y los municipios de Yucatán, y que se refiere a los contratos de obra pública, su monto y a quien le fueron autorizados".

Le informo que de conformidad con los artículos 55 fracción XV y 61 fracción VIII de la Ley de Gobierno De Los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha suscrito documentos relativos a contratos de obra pública en dicho periodo.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración

Atentamente



Roberto Cauich Chale
Secretario municipal

Jorge Martín Puch Victorin
Titular UMAIP

Fecha de actualización de la información: 21 de Enero 2015